

ACTA 1210

El lunes 16 de diciembre de 2024, en INIA Salto Grande, y siendo las 13.30 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Alejandro Henry, Rafael Normey, Diego Bonino y el Dr. Gerardo Marchesini, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Carlos Rossi (Gerente (i) de Innovación y Comunicación y Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones). Se invita a participar de la sesión al Ing. Agr. Jorge Sawchik.

PREVIOS DE JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- Informa sobre recibo de denuncia de acoso laboral presentada ante el Director Nacional, y que se encuentra a estudio de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional de la institución (COSONA). La Junta Directiva toma conocimiento de la situación y resuelve disponer medida precautoria y no sancionatoria, con la finalidad de preservar el clima de trabajo y la integridad de los medios de prueba, a la espera de que la COSONA adopte una decisión sobre la tramitación del asunto y eventuales medidas preventivas sustitutivas. Asimismo, se resuelve delegar en el Director Nacional la designación de un asesor externo, así como de un integrante sustituto para integrar provisoriamente la COSONA en esta instrucción en particular (3 en 3 votos por la aprobación).

INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y GERENCIAS

- Dirección Nacional

El Director Nacional informa sobre las reuniones mantenidas y los eventos en los que ha participado, destacando la labor realizada junto al Ing. Bonica recibiendo delegaciones internacionales, en las que surgieron temas emergentes. Asimismo, el Director Nacional, informa que se encuentra aun realizando el diagnóstico preliminar de la institución.

- Gerencia de Innovación y Comunicación

El Ing. Rossi realiza una presentación de resumen del año en cuanto a los objetivos planteados, los logros obtenidos, las dificultades y las soluciones propuestas. Asimismo, plantea una hoja de ruta que comprende los dos primeros trimestres del año entrante enfocados en la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología, cultivos y convenios, acuerdos y alianzas.

- Gerencia de Operaciones

El Ing. Salvagno presenta un resumen de actuación de las áreas de administración, infraestructura y tecnologías de la información que contiene los logros obtenidos en 2024, las dificultades experimentadas y las soluciones brindadas, los proyectos y objetivos para 2025, así como las conclusiones de cierre de año.

TEMAS CENTRALES

Informe de la Dirección Regional de INIA Salto Grande.

La Directora Regional de INIA Salto Grande, Ing. Agr. Mariana Espino, realiza una presentación a la Junta Directiva centrándose en la ejecución del plan de inversiones; la implementación de procesos de capital humano; el consorcio citrícola en contexto con el HLB; y finalmente en el tema riego en pasturas y cultivos.

Se presenta un cuadro descriptivo del tipo de inversión planificada (2022-2026), y su avance en cuanto a ejecución a noviembre de 2024. En este sentido se destacan tres puntos: a) cada inversión se trabaja como un proyecto, con equipo responsable; b) se ha logrado una buena coordinación con el área de infraestructura, experimentándose con contratación de seguimiento de obra; y 3) se está evaluando el costo-beneficio de las compras conjuntas (tiempo requerido vs ahorro logrado).

En cuanto a procesos de capital humano, y en el marco de la optimización de la gestión del capital humano, se han implementado procesos clave de alta prioridad, que son determinantes en el clima y la cultura organizacional. Durante el período 2023-2024, se ha trabajado en: a) adecuación y actualización de la descripción de perfiles de cargo; b) reestructuración del trabajo regional, incluyendo nuevas secciones, traslados internos, revisión de jefaturas e incorporación de personal de apoyo; c) implementación de un nuevo sistema de evaluación para el personal de apoyo; y d) inicio de un programa de capacitación en liderazgo. Se destaca por parte de la Ing. Espino que la implementación responsable de estos procesos ha permitido identificar tanto equipos y personas y su correspondiente desempeño. Si bien como consecuencia de la implementación de estos procesos se ha afectado el clima laboral, estima que es necesario continuar transitando este camino y tomar acciones precisas para mantener la confianza en el cambio institucional, siendo crítico para esto el asesoramiento de la Gerencia de Capital Humano.

Con relación al consorcio citrícola en el contexto de presencia de HLB, durante 2023 y 2024 la principal prioridad de trabajo ha sido el control del HLB, una amenaza crítica para la producción citrícola. En este contexto, el INIA ha desempeñado un rol clave a nivel nacional, tanto por sus aportes técnicos como por su capacidad de articulación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el sector citrícola representado por UPEFRUY. De

Para el año 2025, se plantea la reanudación de la negociación del financiamiento para la implementación del Plan Nacional de Saneamiento y Certificación de Cítricos (PNSCC). Para avanzar en este proceso, será fundamental alcanzar un acuerdo político-institucional entre INIA, INASE y DGSA, estableciendo los porcentajes de financiación y definiendo una propuesta concreta para ser presentada al directorio.

Se informa por parte de la Ing. Espino que tomando en cuenta la demanda regional de investigación sobre riego de cultivos y pasturas, durante el año 2024 se han llevado a cabo dos eventos relevantes en esta materia. El Seminario Técnico "Manejo de cultivos bajo riego en la zona norte del país" y la jornada "Experiencias y oportunidades del riego para el norte del país", que han permitido el intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos, productores e investigadores, promoviendo estrategias para un uso eficiente del agua en la producción agropecuaria. En este marco, se hace referencia a la construcción de un plan estratégico para el uso del agua en la producción agropecuaria. Dicho plan tiene como objetivo la incorporación de 150 mil nuevas hectáreas bajo riego en un período de 10 años, lo que contribuirá a mejorar la sostenibilidad y productividad del sector. Asimismo, en respuesta a la demanda, desde INIA Salto Grande se han programado para 2025 diversas acciones estratégicas. Entre ellas se destacan: a) el seguimiento de dos predios piloto ganaderos con el fin de evaluar y optimizar el uso del riego en estos sistemas productivos; y b) la colaboración en el relevamiento de cultivos regados en la zona norte, con el propósito de obtener información clave para el desarrollo de nuevas prácticas y tecnologías. En este sentido, se requiere definir una estrategia institucional clara respecto al desarrollo del riego y la agricultura en la zona norte, con el objetivo de maximizar los beneficios del recurso hídrico en la producción agropecuaria y garantizar su uso sostenible a largo plazo.

La Junta Directiva agradece la presentación realizada.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Selección Dirección de Sistema Arroz-Ganadería. - De acuerdo con lo oportunamente aprobado por la Junta Directiva, a través de la Resolución 5498/24, se llevó a cabo el llamado para cubrir el cargo de Director/a de Sistema Arroz-Ganadería. El objetivo fundamental del cargo es diseñar sistemas arroz-ganadería sostenibles, de alta productividad y calidad de grano y carne, inocuos, eficientes en el uso de recursos naturales e insumos y de bajo impacto ambiental. Con el objetivo de seleccionar al/la mencionado/a profesional, se realizó un llamado abierto, conformándose un tribunal integrado por: Gerardo Marchesini (Director Nacional); Walter Ayala (Director Regional de INIA Treinta y Tres); Gonzalo Rovira (referente por la Gremial de Molinos y Gerente de la Empresa Coopar) y Eduardo Ensslin (directivo de la Asociación de Cultivadores de Arroz - ACA), invitados como referentes de la cadena arrocería, y Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano). El tribunal, que sesionó el 25 de noviembre de 2024, entendió que Jesús Castillo posee las credenciales necesarias para desempeñarse en la posición de Director de Sistema Arroz Ganadería. La Junta Directiva toma

conocimiento del informe del tribunal de selección y aprueba la contratación del Ing. Agr. Jesús Castillo como Director del Sistema Arroz-Ganadería, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a evaluaciones de desempeño, periodo de prueba de un año en el cual deberá capacitarse en liderazgo, y sede laboral en INIA Treinta y Tres. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980) y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país. Se sugiere inicio de funciones a la brevedad (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades). La Junta Directiva reconoce especialmente al Ing. Agr. Álvaro Roel por la responsabilidad y compromiso asumido durante el período en que se desempeñó como director interino del sistema (3 votos en 3 por la aprobación).

Ascensos personal de apoyo. - Se informa, por parte de la Dirección Nacional, sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2024 del personal de apoyo. El artículo V, numeral II del convenio colectivo suscrito con la Federación de Funcionarios de INIA, en el mes de diciembre de 2022 establece la posibilidad de que el personal de apoyo postule a un ascenso si reúne las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por la Mag. en Química Mariana Boiani y la Ing. Agr. Marcela Justo como representantes externos y los Ings. Agrs. Walter Ayala y Juan Pedro Posse como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 25 colaboradores, (2 de los cuales no cumplen con los requisitos de elegibilidad). De las 23 postulaciones consideradas, la comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 12 postulantes. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal de apoyo correspondiente al año 2024 y resuelve aprobar su recomendación (3 votos en 3 por la aprobación).

Ascensos personal universitario no investigador. - Se informa, por parte de la Dirección Nacional, sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2024 del personal universitario - técnico no investigador. El artículo VI, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de diciembre de 2022 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por el Ing. Gustavo Domínguez y la Lic. Elizabeth Velázquez como representantes externos y el Ing. Agr. Carlos Rossi y Cr. Bruno Ferraro como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 4 técnicos

universitarios y 1 colaborador del personal de apoyo. La comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 3 profesionales universitarios. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal universitario – no investigador correspondiente al año 2024 y resuelve aprobar su recomendación (3 votos en 3 por la aprobación).

Ascensos personal universitario investigadores. - Se informa, por parte de la Dirección Nacional, sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2024 del personal universitario - investigadores. El artículo VI, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de diciembre de 2022 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por los Dres. Oswaldo Ernst y Jorge Monza como representantes externos y los Dres. José Terra y Silvia Pereyra como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 3 investigadores, uno de los cuales no cumple con los requisitos de elegibilidad. La comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 2 postulantes. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal universitario investigador correspondiente al año 2024 y resuelve aprobar su recomendación (3 votos en 3 por la aprobación).

Licencia de uso de marca - Trébol blanco LE 88-77 (INIA Kanopus). - Se informa por parte del Ing. Rossi que la empresa VIRÖ ha manifestado interés en desarrollar el cultivar de trébol blanco LE 88-77 (INIA Kanopus) tanto para su implementación en Uruguay como para su comercialización en mercados internacionales. En este contexto, se propone un esquema mediante el cual el cultivar LE 88-77 podrá ser utilizado libremente en Uruguay, siempre que se emplee exclusivamente bajo su denominación experimental registrada en el Instituto Nacional de Semillas (INASE). Adicionalmente, se plantea otorgar a la empresa VIRÖ una licencia exclusiva para el uso de la marca registrada INIA Kanopus. Esta licencia contempla el pago de regalías y el cumplimiento de otros requerimientos asociados. El esquema propuesto tiene como objetivo reconocer el esfuerzo dedicado al mantenimiento varietal y facilitar el seguimiento de la trazabilidad generacional de los cultivares comercializados bajo la marca INIA. Este control resulta particularmente relevante en especies que no cuentan con certificación obligatoria, donde la implementación de mecanismos de trazabilidad sería inviable de otro modo. Tras analizar la propuesta, la Junta Directiva ha decidido aprobar la concesión de la licencia de uso exclusivo de la marca INIA Kanopus a la empresa VIRÖ Semillas por un período inicial de cinco años. Este acuerdo será renovable en la medida en que se cumplan las condiciones previamente establecidas (3 votos en 3 por la aprobación).

Licencia de cultivar de *Setaria sphacelata* G9 (INIA Esbelta). - Se informa por parte del Ing. Rossi, que en el año 2022, la empresa PEMAN Asociados, líder en el comercio de cultivares subtropicales en Argentina, expresó interés en el desarrollo de *Setaria sphacelata* para su mercado. Como resultado, se firmó un acuerdo, mediante el cual se enviaron dos materiales de *Setaria sphacelata* (G6 y G9) a Argentina para su evaluación. Tras realizar las pruebas correspondientes, PEMAN manifestó interés en producir y comercializar semilla de la línea G9, lo que dio lugar a la propuesta de elaborar un contrato de licencia. De forma paralela, la empresa SERKAN S.A., líder en Uruguay en la comercialización y desarrollo de cultivares subtropicales, expresó interés en desarrollar la línea G9 de *Setaria sphacelata* en Uruguay. SERKAN cuenta con un vínculo directo con PEMAN, quien provee semillas de materiales subtropicales para su comercialización en Uruguay. Esta iniciativa representa una oportunidad estratégica para INIA, ya que permitirá introducir en el mercado el primer cultivar de *Setaria sphacelata* desarrollado específicamente para el segmento de gramíneas subtropicales (megatérmicas). Este esfuerzo responde a una demanda creciente del sector y se beneficiará de la colaboración conjunta con las dos empresas involucradas, PEMAN y SERKAN, en el proceso de desarrollo y comercialización. La Junta Directiva, tras tomar conocimiento de la propuesta, aprueba otorgar licencia para la producción y comercialización de semilla de la línea G9 de *Setaria sphacelata* (INIA Esbelta) a la empresa PEMAN en Argentina y a la empresa SERKAN en Uruguay (3 votos en 3 por la aprobación).

Cronograma de sesiones de Junta Directiva 2025.- Con el objetivo de optimizar los tiempos de planificación y fortalecer la organización y gestión de los temas tratados en la Junta Directiva, se propone por parte de la Dirección Nacional establecer una sesión mensual de jornada completa, a realizarse el último martes de cada mes. Esta medida permitirá una coordinación más eficiente y productiva de las reuniones. La Junta Directiva agradece la iniciativa y solicita incorporar al cronograma fechas intermedias a las propuestas para ser consideradas en caso de requerir sesiones adicionales. En este sentido, se acuerda presentar un cronograma completo para ser puesto a consideración en la próxima sesión.

Rendición de cuentas 2024, metas y presupuesto 2025 - revista Agrociencia. - La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la revista Agrociencia Uruguay, remitida por sus editores en jefe, Dres. Milka Ferrer (FAGRO) y Marco Dalla Rizza (INIA). El informe contempla la rendición de cuentas 2024, así como las metas y el presupuesto 2025 discriminado por institución financiadora.

Apoyo institucional – Semana de la Ciencia y Tecnología 2025.- El Director Nacional informa que se recibió solicitud de apoyo institucional por parte de la Comisión Organizadora de la Semana de la Ciencia y Tecnología 2025, y se ha resuelto colaborar con esta iniciativa de comunicación de la ciencia con mayor impacto a nivel nacional, comprometiendo recursos institucionales a través de la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología y las Direcciones Regionales, quienes coordinarán y planificarán las actividades relacionadas.

Informe de cierre de postulación de perfiles – Temáticas priorizadas FPTA. - La Junta Directiva toma conocimiento del informe de cierre de la convocatoria FPTA a temáticas priorizadas 2024 en su etapa de postulación de perfiles, cerrada el 4 de diciembre del corriente. En esta oportunidad se han presentado 58 perfiles a las 6 áreas temáticas priorizadas y serán evaluados a través de los Comités Técnicos Asesores (CTA) para definir aquellas propuestas que pasarán a la etapa de formulación de proyecto de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Siendo las 20.30 horas culmina el primer día de sesión de Junta Directiva.

El martes 17 de diciembre de 2024, en INIA Salto Grande, y siendo las 08.30 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Alejandro Henry, Rafael Normey, Diego Bonino y el Dr. Gerardo Marchesini, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Carlos Rossi (Gerente (i) de Innovación y Comunicación y Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones). Se invita a participar de la sesión al Ing. Agr. Jorge Sawchik.

TEMAS CENTRALES

La Junta Directiva mantendrá un espacio de intercambio, con presentaciones, con diferentes técnicos y el Director del Sistema Vegetal Intensivo, Ing. Agr. Matías González. Este intercambio tiene por objetivo exponer sobre las áreas estratégicas para el sistema a nivel nacional y presentar los grupos técnicos.

Manejo hortícola. Lanzamiento de la aplicación Fertirriego, horticultura y mejora de suelo en cultivo bajo cubierta.

La Ing. Agr. Cecilia Berrueta presenta el proyecto en curso sobre manejo de cultivos hortícolas protegidos, destacando los avances y productos desarrollados.

El objetivo principal del proyecto es estudiar prácticas conservacionistas del suelo en invernáculos, enfocándose en las interacciones entre el suelo, el microbioma y las plantas. Esta iniciativa busca proponer alternativas de manejo que prioricen los procesos biológicos naturales de los ecosistemas, reduciendo el uso de agroquímicos y promoviendo un rediseño sostenible de los sistemas de producción.

Entre los productos destacados, el proyecto busca generar conocimientos y herramientas que mejoren la gestión de la fertirrigación (riego y fertilización) a nivel predial. Se utiliza un enfoque integral que combina sistemas de soporte a la decisión con herramientas de monitoreo de nutrientes y agua en campo.

Un desarrollo clave es el producto tecnológico denominado “Ferti Riego Horticultura”, una aplicación para dispositivos móviles y web. Esta herramienta permite gestionar la fertirrigación de forma eficiente, ofreciendo recomendaciones basadas en información precisa sobre nutrientes y agua. Entre sus ventajas destacan su facilidad de uso, las recomendaciones personalizadas y el apoyo a una producción más sustentable.

En particular, la propuesta de fertirriego para tomate representa una innovación única en la región, estableciendo una referencia para su implementación en otros cultivos. Asimismo, para facilitar la adopción de esta tecnología, se está desarrollando un proyecto DRT (Disponibilidad

Rápida de Tecnología), que incluye un producto comunicacional diseñado para hacer más accesible y amigable el paquete tecnológico.

Finalmente, se proyecta la realización de talleres de capacitación dirigidos a técnicos y productores, con el fin de promover la transferencia de conocimientos y fomentar la implementación de estas innovaciones en el sector hortícola.

Contribuciones de INIA al manejo de HLB en Uruguay.

La Ing. Agr. Elena Pérez presenta las principales contribuciones del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) para el control del *Huanglongbing* (HLB), enfermedad de los cítricos reportada en Uruguay en 2023 y que se encuentra bajo control oficial. El abordaje desarrollado se basa en tres pilares fundamentales. En primer lugar, se promueve el uso de plantas sanas mediante la implementación de un plan de saneamiento que asegura la producción con material vegetal libre de la enfermedad. En segundo lugar, se trabaja en la eliminación de fuentes de inóculo en el campo, lo que implica la identificación y remoción de plantas enfermas y vectores a través de un monitoreo constante de las plantas hospederas. Finalmente, el tercer pilar se centra en minimizar la propagación de la enfermedad tanto en el espacio como en el tiempo, desarrollando modelos predictivos, estrategias de control del vector y estudios que profundicen en los aspectos biológicos de la bacteria y su vector.

El INIA cuenta con varias fortalezas para enfrentar este desafío, entre las que se destacan la disponibilidad de líneas de proyectos de ventanilla abierta, una actitud proactiva frente al problema, un vínculo sólido con la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) y la buena recepción en la formación de redes colaborativas con instituciones como INTA, SENASA y asesores externos a la región. Sin embargo, también se han identificado algunas debilidades, como la limitada disponibilidad de personal técnico y el escaso financiamiento, la falta de articulación efectiva entre los diferentes actores dentro y entre las instituciones, así como la burocracia que dificulta la formalización de convenios de trabajo interinstitucionales. De cara al futuro, una de las principales actividades planteadas es la formación de un grupo de trabajo especializado, cuyo objetivo será la elaboración de un plan de acciones integrales que permitan mitigar los efectos de esta enfermedad en el sector cítrico.

Contribución de INIA a una mayor disponibilidad y consumo de frutas y hortalizas de calidad.

La Ing. Agr. Joanna Lado presenta las principales contribuciones del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) para fomentar una mayor disponibilidad y consumo de frutas y hortalizas de calidad, atendiendo tanto a las tendencias de los consumidores como a los desafíos actuales de producción y comercialización.

Entre las tendencias destacadas, se observa una creciente sensibilidad de la población hacia los riesgos asociados al consumo de alimentos, una alta demanda de productos convenientes que sean placenteros y saludables, y mayores exigencias para minimizar los impactos negativos, no solo en términos ambientales, sino también sociales y económicos.

En este contexto, el área de agroalimentos del INIA trabaja con el objetivo de garantizar la inocuidad alimentaria y el cumplimiento de las regulaciones relacionadas, fomentar el agregado de valor, fortalecer la relación con las cadenas comerciales y agroindustriales, promover alimentos que aporten beneficios a la salud y abordar impactos ambientales y sociales vinculados al sector.

El INIA ha realizado importantes aportes para la mejora de la producción, entre los que destacan la incorporación de genética nacional adaptada, que promueve la diversidad, el desarrollo de nuevos productos, el agregado de valor y la estimulación del consumo. Además, se han implementado estrategias para optimizar la conservación postcosecha, garantizando la calidad y el sabor de los productos, así como avances en inocuidad mediante el desarrollo de resistencia genética y alternativas a fungicidas e insecticidas. Asimismo, se han impulsado tecnologías sostenibles que minimizan el impacto ambiental de la producción hortifrutícola.

Desde la perspectiva del consumidor, el INIA ha trabajado en iniciativas que buscan estimular el consumo de frutas y hortalizas mediante estudios de evaluación sensorial, identificación de barreras al consumo y de la inocuidad de los productos. También se han enfocado en la salud, con investigaciones relacionadas con compuestos bioactivos, bioaccesibilidad, etc. Por último, el impacto ambiental ha sido un eje central, con estudios orientados a la reducción de pérdidas y desperdicios, y la promoción de sistemas más sostenibles.

Estas contribuciones reflejan el compromiso del INIA con la producción y consumo de alimentos de calidad, saludables y sostenibles, que beneficien tanto a los consumidores como al sector productivo.

Aplicación de herramientas de biotecnología al mejoramiento genético.

La Lic. Ana Arruabarrena, perteneciente al área Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal – Sistema Vegetal Intensivo, presenta a los integrantes del Laboratorio de Biotecnología de INIA Salto Grande, y las principales tareas que desempeñan: 1) biotecnología “de base” disponible en el Sistema Vegetal Intensivo, en apoyo a la obtención de productos tecnológicos, describiendo el esquema de funcionamiento de los programas de mejoramiento genético de citrus y hortalizas de INIA; 2) identificación molecular de artrópodos a través de “DNA barcoding”, caracterización de artrópodos benéficos y plagas, describiendo todo el proceso llevado adelante en el laboratorio, que es referente en INIA; y 3) la implementación de la edición génica en INIA, generando variabilidad, conocimiento y realizando mapeo y validación de genes candidatos.

Se destaca el proyecto (en ejecución) de edición génica en tomate, trigo y soja cuyo objetivo es la obtención de germoplasma elite de tomate, trigo y soja con mejor calidad, y específicamente en INIA Salto Grande se realiza la transformación y edición en tomate, con construcciones genéticas y genotipado.

En cuanto al trabajo en red, dentro de INIA Salto Grande, se relacionan con los programas de mejoramiento genético de citrus y hortalizas, con las áreas disciplinarias de entomología, fitopatología y calidad y postcosecha; con otras estaciones (Las Brujas, La Estanzuela y Tacuarembó); y con otras instituciones (UdelaR, UTEC, USP-ESALQ, MEC, IIBE, Embrapa y Universidad de Chile).

Con respecto a la generación de conocimiento se destacan los artículos publicados con relación a transformación genética y edición génica (mapeo y validación de genes candidatos, generación de variabilidad, identificación molecular y bioinformática).

La Junta Directiva agradece la presentación realizada.

Siendo las 16.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.